



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA 05 DE JULIO DE 2017

Acuerdo N° 091-2017-CFI

1. "Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Facultad N° 279-2008-CFI de fecha 12 de noviembre del 2008.
2. Los estudiantes que hayan iniciado sus prácticas pre-profesionales en la Universidad Ricardo Palma con anterioridad al 05 de julio del 2017, podrán continuar con dichas prácticas gozando del beneficio del Acuerdo 279-2008-CFI, siempre y cuando cumplan con los 4 meses mínimos de prácticas. En caso que no completen los 4 meses practicando en la Universidad, deberán completar 6 meses mínimos de prácticas pre-profesionales practicando la diferencia en empresas.
3. Los estudiantes que inicien sus prácticas pre-profesionales en la Universidad Ricardo Palma con posterioridad al 05 de julio del 2017, deberán acreditar obligatoriamente un mínimo de 6 meses de práctica pre-profesionales.
4. Elevar el presente Acuerdo al Sr. Rector para su consideración y aprobación por el Consejo Universitario.

Acuerdo N° 092-2017-CFI

1. "Aprobar la propuesta del Mg. Néstor Rosas Martínez, Jefe (e) de la Unidad de Registros y Matrícula, para que se levante la Sanción de Separación Definitiva al señor Eli Paul PALACIOS ALVARADO de la carrera de Ingeniería Civil.
2. Remitir el presente Acuerdo al Sr. Rector, para su consideración y presentación al Consejo Universitario".

Acuerdo N° 093-2017-CFI

1. "Aprobar la propuesta del "III Programa de Especialización en Dirección de Proyectos" presentada por la Escuela de Ingeniería Informática, con el siguiente presupuesto de ingresos y egresos:

CONCEPTOS	MONTO (S./)
Ingresos	66,400.00
Egresos	32,568.10
Excedente Bruto	33,831.90

2. Elevar el presente Acuerdo al Vicerrector Académico para la gestión correspondiente ante el Consejo Universitario".





Acuerdo N° 094-2017-CFI

1. "Aprobar el "Informe Económico Final del II Programa de Especialización en Dirección de Proyectos" presentada por la Escuela de Ingeniería Informática, con el siguiente cuadro de resultados ejecutados:

RUBROS	SOLES (S/.)
Ingresos	27,000.00
Egresos	16,777.20
Excedente Bruto	10,222.80

2. Elevar el presente Acuerdo al Vicerrector Académico para la gestión correspondiente ante el Consejo Universitario".

Acuerdo N° 095-2017-CFI

1. Aprobar el Número de Vacantes para el Concurso de Traslado Interno 2017-II de la Facultad de Ingeniería, como sigue:

Ingeniería Civil:	08
Ingeniería Electrónica:	05
Ingeniería Industrial:	10
Ingeniería Informática:	10
Ingeniería Mecatrónica	05

2. Designar a los siguientes docentes como Miembros de la Comisión para el Concurso de Traslado Interno 2017-II de la Facultad de Ingeniería:

Ingeniería Civil:	Lic. Aníbal Gonzales Avalos
Ingeniería Electrónica:	Mg. Nelly Terukina Oshiro
Ingeniería Industrial:	Mg. Ada Cebreros Delgado De La Flor
Ingeniería Informática:	Mg. Silvia Campos Benites
Ingeniería Mecatrónica	Ing. Robert Castro Salguero

3. Designar al Ing. Aníbal Gonzales Avalos como Coordinador de la Comisión de Traslados Internos de nuestra Facultad.

4. Comunicar el presente Acuerdo al Prof. Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina Central de Registros y Matrícula.

Acuerdo N° 096-2017-CFI

1. "Aprobar los CUADROS DE NECESIDADES ACADÉMICAS que han presentado los Directores de las cinco Escuelas de la Facultad de Ingeniería, mediante los siguientes documentos que forman parte de la presente Acta:

- o Oficio N° 101-2017-FI-EIINF-D del Dr. Francisco Aguilar Vásquez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática.
- o Oficio N° 075-2017-EPIM-FI del Ing. Miguel Sánchez Bravo, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica.





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Facultad³ de Ingeniería

- Oficio N° 103-2017-FI-EI/IND del Mg. Víctor Beltrán Saravia, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- Informe N° 078-2017-FI-EIE del Dr. Santiago Rojas Tuya, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.
- Oficio N° 151-2017-EIC-FI de la Mg. Enriqueta Pereyra Salardi, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

2. Las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería incorporarán en el sistema APOLO los Cuadros de Necesidades Académicas aprobados, para su visualización, de acuerdo a lo solicitado por el Vicerrectorado Académico en su Oficio N° 0589-2017-VRAC-URP".

Acuerdo N° 097-2017-CFI

"Aprobar los siguientes expedientes presentados por la Oficina de Grados y Títulos para optar Grado Académico de Bachiller y obtener el Título Profesional:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

INGENIERÍA CIVIL

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1 FERNÁNDEZ REYNAGA, Rodolfo | 307 - 2017-FI-D |
| 2 VERA SILVA, Diego Walter | 308 - 2017-FI-D |

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| 1 QUISPE RIVERA, Ricardo Abraham | 309 - 2017-FI-D |
|----------------------------------|-----------------|

INGENIERÍA INDUSTRIAL

- | | |
|--|-----------------|
| 1 DÁVILA TRINIDAD, Blanca Cinthya | 310 - 2017-FI-D |
| 2 POLANCO YAURI, Maria Yulissa | 311 - 2017-FI-D |
| 3 SAIRITUPAC ALEJANDRO, Carlos Alberto | 312 - 2017-FI-D |

INGENIERÍA INFORMÁTICA

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1 SOBREVILLA TOLENTINO, Luis Felipe | 313 - 2017-FI-D |
|-------------------------------------|-----------------|

TÍTULO PROFESIONAL POR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS

INGENIERÍA INDUSTRIAL

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1 FIGUEROA JARAMILLO, Hermes | 314 - 2017-FI-D |
|------------------------------|-----------------|



Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco
Apartado postal 1801, Lima 33 - Perú

E-mail: fac.ingenieria@urp.edu.pe - www.urp.edu.pe/ingenieria/

Teléfono: 275-3642

Central: 708-0000 / Anexos: Secretaría de Decanato: 4203

Secretaría Académica: 4202 / Unidad de Planificación: 4275

Escuela de Ingeniería Civil: 4121 / Escuela de Ingeniería Electrónica: 4123

Escuela de Ingeniería Industrial: 4122 / Escuela de Ingeniería Informática: 4120

Escuela de Ingeniería Mecatrónica: 4124